

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día **20 de noviembre del 2025**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos para la **Contratación de los servicios para actividad de integración (Teambuilding e integración), para el Registro Inmobiliario, dirigido a MIPYMES 2da Convocatoria.**

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia de Gestión Humana, GGH-291-2025 y la solicitud de compras, ambas **de 17 de noviembre del 2025.**

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria **de 17 de noviembre del 2025.**

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2025, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **Compra Menor no. RI-CM-BS-2025-070**, para la **Contratación de los servicios para actividad de integración (Teambuilding e integración), para el Registro Inmobiliario, dirigido a MIPYMES 2da Convocatoria.**

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Carolina Cruz Valerio; Coordinador (a) de capacitación y desarrollo: Angela Noemi Gonzalez; Analista de compensación y bienestar y Stephanie Paulino Castillo; Analista de compensación y bienestar para realizar las evaluaciones técnicas de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-